

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA

ASUNTO

Propuesta de terna de quien ha de fungir como Director General del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, Guanajuato (COMUDAJ).

PROPUESTA DE TERRA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

El Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Guanajuato prevé en su artículo 77, fracción III, que el presidente debe de proponer la terna ante el Honorable Ayuntamiento, para la designación del Director General del Consejo.

En este tenor y dad la experiencia de las personas que a continuación enlisto, es que formulo la presente terna:

- 1.- Aarón Gutiérrez Silva.
- 2.- Efraín García Ledesma.
- 3.- Sergio Ramírez Mosqueda.

Se pone en consideración del pleno del H. Ayuntamiento esta terna, para que tengan a bien seleccionar al aspirante que consideren más apto para desempeñar el cargo.